El Danzarín recibe en su Villa a los atyreños

Con tres encuentros seguirá hoy la vigésima tercera fecha del Torneo de la División Intermedia siendo el partido más purete el que se chutará en el "Luis Alfonso Giagni", desde las 19:15, allí se medirán el líder Sol de América y Atyrá FC en donde el primero buscará sacar más ventaja a sus perseguidores y el segundo dar el batacazo. Pitará Víctor Robles siendo sus asistentes Juan Mendoza y Carlos Sánchez.

Desde las 10:00 en el "Pa'i Coronel", de Minga Guazú, se medirán el 3 de Febrero y el Sportivo San Lorenzo. Impartirá justicia Nelson Palma siendo sus ayudantes Francisco Ramos y César Silva.

Y a las 17:00 en el "Río Parapití", de Pedro Juan Caballero, se enfrentarán 2 de Mayo ante Deportivo Santaní. Dirigirá Derlis Benítez siendo sus colaboradores Víctor Dávalos y César Silva.

Sol de América buscará repetir festejo en casa, esta vez ante Atyrá FC.

No corrió pedido de Marcelo

Marcelo se perderá los dos partidos contra Olimpia.

La Confederación Sudamericana de Fútbol emitió una resolución en la que rechaza el recurso planteado por Marcelo, futbolista de Fluminense, y confirma que no hay ningún cambio en relación a su sanción, por lo que no estará tampoco habilitado para el juego de vuelta ante el Olimpia.

En redes sociales corrió la versión de que se redujo la sanción del ex Real Madrid de tres a dos partidos, sin embargo, tal situación fue desmentida con la Resolución de la Conmebol.

"Mi foco está en el exterior"

Gustavo Morínigo ve lejana la posibilidad de dirigir al Cachique.

El nombre de Gustavo Morínigo suena por la Toldería para agarrar a este Guaraní que anda a los tumbos, sin embargo, el reconocido entrenador asegura que no tuvo contactos con nadie de la club: "Estoy barajando (posibilidades) y a la par descansando tras estar 3 años afuera. No te quiero mentir, mi foco está en el exterior. Sé que hubo contactos con mi representante, pero hasta ahora nadie se comunicó conmigo", explicó Morínigo a **VERSUS RADIO.**

POLICIA NACIONAL

GOBIERNO del PARAGUAY PARAGUAI RE KUAI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2023 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" - Ad Referéndum – ID N° 424249.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. Fecha tope para consultas: 24 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

2. Fecha Tope de Respuestas: 29 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

3. Fecha Inicio Propuesta: 1 de septiembre de 2023 - 08:00 hs

4. Fecha fin Propuesta: 4 de septiembre de 2023 - 08:00 hs.

5. Etapa de competencia: 4 de septiembre de 2023 - 08:10 hs.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 5 de septiembre de 2023 - 09:00 hs, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N°289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 5 de septiembre de 2023 - 09:10 hs, en la Sala de Reuniones de la D.G.A.F. de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ADM ITAIPU BINACIONAL WWF COPACO vox BR PETROBRAS Mosaic Aseguradora Yacyreta LA NACION GEN

Escaneado con CamScanner

"Cuidá el rosario"

Estela Ayala

Un testimonio significativo comentó Estela Ayala, quien fuera la terapeuta de Pastor Cuquejo durante los últimos 12 años. La misma lo recuerda como un hombre de bien y sobre todo, a pesar de la enfermedad que lo aquejó en sus últimos tiempos, nunca se negó a atender y a orar por las personas.

"Tenía unas manos santas por las cuales Dios actuaba. A mí me impresionaba cada vez que él hacía algo. Nunca se negó a atender a la gente", resaltó.

"Lo último que me dijo fue 'cuidá el rosario que te di'. Porque el rosario que me había regalado es del exorcismo que él hacía en los Estados Unidos", dijo.

SUS RESTOS DESCANSAN EN LA CATEDRAL

Emotivo adiós a monseñor Pastor Cuquejo

Con profundo pesar despidieron ayer a monseñor Pastor Cuquejo, arzobispo emérito de Asunción. Sus restos descansan en la Catedral Metropolitana. "Monseñor Pastor supo tomar la cruz y seguir al Señor", sermoneó ñande cardenal.

Durante el oficio religioso, que se llevó a cabo en la Catedral Metropolitana, los celebrantes recordaron que el monseñor **Pastor Cuquejo** acompañó a la Iglesia hasta los últimos tiempos.

"Aferrado a su silla de ruedas, como signo del madero, desde donde le tocaba dar un testimonio de fe, de amor por Cristo y por la Iglesia", recalcaron.

Por su parte, ñande cardenal **Adalberto Martínez** resaltó la vida de Cuquejo. **"Monseñor Cuquejo ha completado su peregrinar en la tierra habiendo dedicado su vida a la misión de anunciar al Santísimo Redentor, Nuestro Señor Jesucristo, tomado de la mano de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Fue una larga y fecunda vida gastada por la causa de Cristo, incluso desde su quebrantada salud"**, expresó en su homilía.

Añadió que necesitamos personas ha'éichagua. **"Personas que nos animen a tener menos miedo al dolor, al sufrimiento, porque monseñor Pastor supo tomar la cruz y seguir al Señor. Necesitamos personas que, como él, nos hagan cercanas la paz y la alegría de la fe, de su creencia en el buen Dios"**, ombojoapy

Misa exequial en la Catedral.

Por otra parte, el nuncio apostólico **Eliseo Ariotti** leyó un mensaje del Papa Francisco. **"El Santo Padre desea hacer llegar su profundo pésame a sus hermanos de comunidad, a todos los miembros de esa iglesia particular, a los familiares y conocidos del difunto. Asimismo, ofrece sufragio por el eterno descanso de este abnegado pastor"**, he'i.

Adalberto Martínez destacó la vida de Cuquejo.

"Bromista y sorpresivo"

Alan Wood Cuquejo a lado de los restos de su tio.

Alan Wood Cuquejo, sobrino de Pastor Cuquejo, recordó a su tío como un ser humano humilde, bromista y sorpresivo dentro de la familia. Comentó que tuvo el privilegio de criarse con él desde pequeño.

"Él era muy bromista, le gustaba dar sorpresas. No contaba nada y luego decía que nos íbamos a tal lugar. También era muy disciplinado, ordenado y previsor, pensaba a futuro siempre. Eso nos enseñó a ser disciplinados. Le gustaba resolver las cosas en el momento", manifestó.

Como anécdota, Wood contó que Pastor Cuquejo nunca se compraba cosas, pero que Dios le proveía todo a través de regalos de sus amigos. "Nunca vi que se compre unos zapatos. No tenía nada, todo era para los demás", expresó.

También destacó que era un gran intelectual, ya que manejaba varios idiomas. Además del castellano y el guaraní, indicó que su tío hablaba inglés, portugués e italiano. Así también, manejaba el latín y el griego.

"Una vida fructífera"

Miguel Ortiz Rodríguez

Miguel Ortiz Rodríguez, director general de Radio Cáritas de la Universidad Católica, destacó que el monseñor Pastor Cuquejo ha tenido una vida "prolífera y fructífera" en atención a todo lo que ha vivido con sus seres queridos.

"Ha tenido un acompañamiento bastante especial para la formación de nuevos sacerdotes y religiosos. Por ello, acompañamos en el dolor a sus familiares y a la gran comunidad de la Iglesia Católica en el Paraguay porque se va una persona que ha dejado un trabajo fructífero", dijo.

Ortiz resaltó que el líder religioso tenía la "calidez suficiente para dar el consejo preciso ante las necesidades de cada uno".

POLICIA NACIONAL

GOBIERNO PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2023 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" - Ad Referéndum – ID N° 424248.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. Fecha tope para consultas: 24 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

2. Fecha Tope de Respuestas: 29 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

3. Fecha Inicio Propuesta: 1 de septiembre de 2023 - 08:00 hs.

4. Fecha fin Propuesta: 4 de septiembre de 2023 - 08:00 hs.

5. Etapa de competencia: 4 de septiembre de 2023 - 08:10 hs.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 5 de septiembre de 2023 - 09:00 hs, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N°289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 5 de septiembre de 2023 - 09:10 hs, en la Sala de Reuniones de la D.G.A.F. de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ATENEA INMOBILIARIA S.A.** y su representante legal, el señor GUSTAVO RAMÓN DÍAZ, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"HOSPITAL ESCUELA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS - CDE"**, elaborado por la Empresa Consultora Ambiental ADEC E.A.S., con Reg. CTCA N° E-163, a desarrollarse en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 26-0141-15/18/19, ubicada en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de Agosto de 2023

55963

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **RUBÉN ANTONIO FARIÑA SIBETH** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y PRODUCCIÓN DE CARBÓN"** (EIAp), elaborado por la consultora ambiental Clara Evangelista Ciancio Vera, con Registro CTCA N° I-1069, a ser desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° 873, Padrón N° 280; con una propiedad de 1871,67 HA, ubicado en el distrito de Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Agosto de 2023

55817

Escaneado con CamScanner

Abunda carburante mau

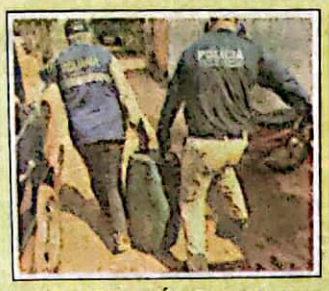

Incautación de combustible mau.

ENCARNACIÓN (especial). Apostados en las rutas internacionales PY01 y PY06 de entrada a la ciudad, proliferan puestos improvisados de venta de combustible de contrabando. Se multiplican las ofertas de carburante mau, pese a los operativos incautación ápe ha pépe.

En dos semanas, incautaron 4.000 litros de combustible en casas clandé, donde extraen de los vehículos y almacenan el combustible, en operativos conjuntos de Delitos Económicos de la Policía, COIA, Aduanas y Ministerio Público.

EFECTO POSITIVO DE BAJA EN COMBUSTIBLES

Subsidio a transportistas podría bajar

¡Péa katu! Subsidio a empresarios del transporte público podría bajar, atendiendo a la reducción del precio de los diferentes combustibles, decretado por el gobierno; así lo afirmó el nuevo viceministro de Transporte, Guido Benza.

Transportistas ligarán menos subsidio.

La reducción del precio de combustibles va a permitir disminuir el subsidio a transportistas, señaló el viceministro del Transporte **Guizo Benza**, quien celebró la decisión del Ejecutivo.

"Incide de forma positiva en el monto del subsidio que el Estado otorga a las empresas de transporte y eso va a repercutir en los meses venideros, tendremos un costo más eficiente de la tarifa técnica por la cual nos estamos rigiendo actualmente", he'i.

Guizo Benza, capo de Transporte.

El precio del pasaje establece un Consejo integrado por representantes del sector público y privado, quienes evalúan diversos factores para definir el costo.

"Mi gestión va a ser abierta. En el momento oportuno voy a invitar a todos los actores de todo el sector de transporte, vamos a establecer espacios de trabajo para abordar los temas para que el beneficiario sea el pasajero", subrayó.

Añadió que el Viceministerio se encuentra en etapa de análisis de las transferencias realizadas a las empresas de transporte en concepto de subsidio durante el gobierno saliente, a fin de corroborar si los procesos se ajustaron a la legalidad.

Harán auditoría en la SEN

Arsenio Zárate, ministro de la SEN.

El nuevo ministro de la SEN, **Arsenio Zárate**, contó ayer que pidieron a la Contraloría General de la República una auditoría de gestión sobre la millonaria deuda que la administración anterior dejó en la institución.

En ese sentido, el capo pyahu destacó la necesidad de una revisión profunda de la gestión financiera y de recursos humanos de la Secretaría de Emergencia Nacional.

"La deuda asciende a más de G. 32 mil millones, aproximadamente equivalentes a unos USD 7 millones, y está relacionada con obligaciones pendientes con proveedores", omombe'u.

Agregó que durante su evaluación inicial del estado financiero de la institución, se identificó una serie de irregularidades, como el retraso de cuatro meses en el pago de viáticos a funcionarios, además de contrataciones a la apuradas hamba'e.

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO del PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 33/2023 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" - Ad Referéndum – ID N° 424249.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. **Fecha tope para consultas:** 24 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

2. **Fecha Tope de Respuestas:** 29 de agosto de 2023 - 15:00 hs.

3. **Fecha Inicio Propuesta:** 1 de septiembre de 2023 - 08:00 hs.

4. **Fecha fin Propuesta:** 4 de septiembre de 2023 - 08:00 hs.

5. **Etapa de competencia:** 4 de septiembre de 2023 - 08:10 hs.

6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 5 de septiembre de 2023 - 09:00 hs, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N°289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso.

7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 5 de septiembre de 2023 - 09:10 hs, en la Sala de Reuniones de la D.G.A.F. de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción.

8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y 30 (FF 30) Recursos Institucionales, sujeto a la aprobación de la reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Alivio a canasta básica

Joaquín González, presidente de la Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu), omombe'u que desde el gremio celebran la medida tomada por Petropar, de reducir en G. 600 por litro el precio del combustible porque dará un pequeño "respiro" a la canasta básica, he'i.

Añadió que esta medida tendrá un pequeño efecto en el costo de la canasta básica, aunque no de forma directa, aclaró.

"Nosotros celebramos que haya bajado el combustible. Me parece genial que hayan podido lograrlo porque finalmente es algo importante dentro del gasto de la gente y estamos contentos con eso", expresó el supermercadista.

Baja del combustible tendrá efecto avei en supermercados.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **AMADO NICOLAS RODRIGUEZ**, en calidad de representante legal de la Firma AGROGANADERA RESEDA S.A., comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE DRENAJE Y LIMPIEZA DE EXISTENTE"** (EIAp), elaborado por el consultor ambiental NÉSTOR ÁNGEL TALAVERA NUÑEZ, REG. I-903, a ser desarrollado en el inmueble identificado con FINCAS N° 201, 203; PADRONES N° 364, 363; ubicado en el distrito de Yabebyry, departamento de Misiones, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de Agosto de 2023

55679

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CHRISTIAN ADOLFO ARA INSFRAN** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"ESTACIÓN DE SERVICIOS"**, elaborado por la consultora ambiental MARTA RAQUEL PENAYO DE IRIGOITIA, con Reg. CTCA N° 1-1086, a desarrollarse en la propiedad identificada con Matrícula N° C05/20809, Cta. Cte. Ctral. N° 18-0179-39, ubicada en el distrito de San Estanislao, departamento de San Pedro, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 24 de Agosto de 2023

55672

Escaneado con CamScanner